

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR65
	FORMATO	MODIFICACIONES CONTRACTUALES (ADICIÓN Y PRÓRROGA)	VERSIÓN	01
			FECHA	29/08/2025



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20254000120803

Fecha: 2025-11-25 15:31

Página 1 de 3

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ
Director(a) Administrativa y Financiera

DE: WILLIAM ENRIQUE TORRES
Supervisor(a) Contrato de Prestación de Servicios

ASUNTO: Solicitud de adición y prórroga del Contrato ADRES-CPS-636-2025

Cordial Saludo,

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes y en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de contratación de la ADRES, adoptado mediante la Resolución No. 020477 del 20 de diciembre de 2024, presento para su aprobación la solicitud de adición y prórroga del **Contrato de Prestación de Servicios ADRES-CPS-636-2025**, así:

1. ANTECEDENTES

LA ADRES y EL CONTRATISTA ESPERANZA CARDOZO PEREZ suscribieron el 1906/2025, el Contrato ADRES-CPS-636-2025, cuyo objeto contractual consiste "Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES para adelantar las acciones coordinadas, de planeación, gestión, ejecución técnica y operativa del proceso de auditoría de reclamación de persona jurídica en la liquidación, reconocimiento y pago de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC ni presupuestos máximos y/o servicios complementarios y de reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT o con política SOAT a tarifa diferencial por riesgo, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social; así como en la gestión y enlace de las mesas técnicas que se llevan a cabo con entidades públicas del sector salud, para fortalecer el contexto técnico del proceso de auditoría a carga de la Dirección". **ID 262- DOP**".

En la cláusula 4 se pactó el plazo de ejecución del contrato hasta el 24/12/2025 contados a partir de la fecha de inicio registrada en Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución e inicio de cobertura de la afiliación del contratista a la ARL, requisitos que se cumplieron el 25/06/2025.

El valor quedó estipulado en la Cláusula 5 del mencionado Contrato, por la suma de **COP 82.800.000,00**, incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio prestado, tomando como base unos honorarios mensuales por la suma de hasta **COP 13.800.000,00**, incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve a la celebración y ejecución total del contrato.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR65
	FORMATO	MODIFICACIONES CONTRACTUALES (ADICIÓN Y PRÓRROGA)	VERSIÓN	01
			FECHA	29/08/2025



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20254000120803

Fecha: 2025-11-25 15:31

Página 2 de 3

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA

De conformidad con las necesidades de la Dirección de Otras Prestaciones expuesta en los estudios previos y dado que la misma persiste al no contar con el personal de planta que desarrolle estas actividades, se requiere adicionar el contrato ADRES-CPS-636-2025, por un valor de **COP 2.760.001,00** y prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2025.

3. SOPORTE JURÍDICO DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA

El soporte jurídico para la solicitud de la adición del contrato ADRES-CPS-636-2025, se fundamenta en los artículos 3º y 40º de la Ley 80 de 1993, los cuales señalan:

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 prevé “*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines...*”).

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993, prescribe: “*Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley ...*”

PARÁGRAFO. -*En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.*

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.”

Bajo las consideraciones anteriores, en calidad de supervisor del contrato de ADRES-CPS-626-2025 se solicita adicionar hasta por la suma de **COP 2.760.001,00** con un plazo de ejecución hasta el 31/12/2025 para lo cual se procederá a entregar al Grupo de Gestión de Contratación -GGC los documentos completos que soportan la adición requerida.

4. BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato u orden de compra	\$82.800.000,00
Valor inicial en SMLMV	58,16
Valor en SMLMV permitido para adición en SMLMV (50%)	29,08
Monto permitido para la adición en pesos	\$41.400.000,00
VALOR TOTAL del contrato incluida(s) la(s) adición(es)	\$85.560.001,00

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR65
	FORMATO	MODIFICACIONES CONTRACTUALES (ADICIÓN Y PRÓRROGA)	VERSIÓN	01
			FECHA	29/08/2025



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20254000120803

Fecha: 2025-11-25 15:31

Página 3 de 3

5. IMAGEN- PLAN DE PAGOS (PLATAFORMA SECOP II - ITEM 7)

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	01	8/07/2025 2:25 PM (UTC -5 horas)	11/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.760.000 COP	2.760.000 COP	2.760.000 COP	Aprobado	Detalle Marcar como pagados
Pago 002	02	1/08/2025 9:57 AM (UTC -5 horas)	5/08/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	13.800.000 COP	13.800.000 COP	13.800.000 COP	Aprobado	Detalle Marcar como pagados
Pago 003	003	1/09/2025 2:15 PM (UTC -5 horas)	1/09/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)	13.800.000 COP	13.800.000 COP	13.800.000 COP	Aprobado	Detalle Marcar como pagados
Pago 004	004	6/10/2025 12:06 PM (UTC -5 horas)	8/10/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	13.800.000 COP	13.800.000 COP	13.800.000 COP	Aprobado	Detalle Marcar como pagados
Pago 005	005	10/11/2025 8:48 AM (UTC -5 horas)	10/11/2025 2:00 PM (UTC -5 horas)	13.800.000 COP	13.800.000 COP	13.800.000 COP	Aprobado	Detalle Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	82.800.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	57.960.000,00 COP	70%	-
Valor facturado pendiente de pago:	57.960.000,00 COP	70%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	82.800.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	82.800.000,00 COP	100%	-

Documento de ejecución del contrato

6. ANEXOS

Con el objeto de que se surta el trámite de solicitado, se anexan los documentos establecidos en la respectiva lista de chequeo.

Cordialmente,

WILIAM ENRIQUE TORRES
Supervisor del Contrato ADRES-CPS-636-2025

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737